



Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche  
Grado en Seguridad Pública y Privada

Trabajo de Fin de Grado

LA GUARDIA CIVIL Y EL PRIMER FRANQUISMO  
(1939-1959)

Curso académico: 2022/2023

Alumno: Mario Romero Ramada

Tutora: Sara Moreno Tejada

## **RESUMEN**

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo principal poner de manifiesto la importancia de la Guardia Civil como institución protectora del orden público y mantenimiento de la seguridad ciudadana, concretamente durante el llamado Primer Franquismo (1939-1959). No obstante, y aunque pongamos el énfasis en esos años, se llevará a cabo un análisis cronológico desde sus orígenes hasta llegar a la Guerra Civil Española. A continuación, contextualizaremos la política de Franco y su relación con esta fuerza de seguridad. De igual modo, investigaremos y trabajaremos en base a temas relacionados con la estructura propia de la Guardia Civil, la legislación, los símbolos, lemas y armas, entre otros. Terminaremos, pues, con una serie de resultados donde observaremos a ciencia cierta cómo era la relación del dictador con la Guardia Civil.

**Palabras clave:** Guardia Civil, Franquismo, España, dictadura, relación.

## **ABSTRACT**

The main objective of this Final Degree Project is to highlight the importance of the Civil Guard as an institution that protects public order and maintains public safety, specifically during the so-called First Franco regime (1939-1959). However, and although we put the emphasis on those years, a chronological analysis will be carried out from its origins until reaching the Spanish Civil War. Next, we will contextualize Franco's policy and its relationship with this security force. Similarly, we will investigate and work based on issues related to the structure of the Civil Guard, legislation, symbols, slogans and weapons, among others. We will finish with a series of results where we will observe for sure how the dictator's relationship with the Civil Guard.

**Keywords:** Civil Guard, Franquismo, Spain, dictatorship, relationship.

# ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	4
1.1.	INTRODUCCIÓN .....	4
1.2.	JUSTIFICACIÓN .....	5
2.	OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	6
2.1.	OBJETIVOS .....	6
2.2.	METODOLOGÍA .....	8
3.	BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	8
4.	CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA.....	10
4.1.	UN RECORRIDO HISTÓRICO POR LA INSTITUCIÓN DE LA GUARDIA CIVIL... 11	
4.1.1.	LOS PRIMEROS MOMENTOS DEL CUERPO.....	15
4.1.2.	DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL INSTITUTO ARMADO .....	18
4.2.	LA BENEMÉRITA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO.....	21
4.2.1.	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA GUARDIA CIVIL.....	24
4.2.2.	UNIFORMIDAD, EMBLEMAS, SÍMBOLOS Y ARMAS .....	26
4.2.3.	EL FIN DEL PRIMER FRANQUISMO .....	33
5.	CONCLUSIONES.....	34
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	36

# 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

## 1.1. INTRODUCCIÓN

Junto al Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil forma un tándem perfecto para el establecimiento del orden en cualquier territorio que se encuentre dentro de España. Por tanto, es posible afirmar que se trata de uno de los pilares más importantes de la seguridad del Estado. Sin embargo, parece que la mayoría de ciudadanos desconoce su importancia, considerando a sus efectivos como meros encargados de dirigir el tráfico y de poner denuncias por excesos de velocidad o alcoholemias. No obstante, nos equivocamos si pensamos que las obligaciones de estos miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad cesan justo en el momento en el que se impone una sanción o se persigue a un vehículo. De otra forma no se explica que sea uno de los escasos Cuerpos que ha pervivido a los embates de la veleidosa realidad sociopolítica de los siglos XIX y XX.

Su implantación se remonta a 1844, gracias a la labor de personajes tan emblemáticos como el Duque de Ahumada. En ese entonces ya se alegaba que su principal finalidad era la de servir y proteger al país y a sus habitantes. Sin embargo, no todo hasta nuestros días ha sido un camino sencillo y libre de obstáculos, sino que el Cuerpo ha pasado por diferentes momentos (desarrollo, auge, crisis, restauración, persecuciones, entre otros), siendo sometida a diversos cambios en su estructura y competencias.

En concreto, cabe traer a colación los acontecimientos de 1936, cuando la historia de nuestra Nación cambió por completo. En ese momento, España batalla y lucha en dos bandos, el republicano y el franquista. Con victoria de estos últimos, pareciera que la Guardia Civil se afianzaría. Nada más lejos de la realidad, este cuerpo de seguridad sufrió un sinnúmero de desplantes, injurias, pasos en falso, penalizaciones e incluso intervenciones con desenlaces muy trágicos por orden de Francisco Franco.

El presente trabajo está destinado a realizar un análisis histórico de la Guardia Civil desde sus inicios hasta llegar a 1939, momento en el que comienza una larga dictadura autoritaria hasta 1975, cuando llegará a su fin tras el fallecimiento del General Francisco Franco. Para alcanzar este objetivo, dividiremos nuestra investigación en dos grandes apartados, el primero abordará el instituto armado desde su creación hasta el estallido de la Guerra Civil. El segundo por su parte, está destinado al análisis de la institución desde

el año 1939 hasta 1959. Nuestro estudio finaliza en 1959 porque un año más tarde dio comienzo una nueva etapa en España, conocida por el Segundo Franquismo, donde el dictador ideó un plan mucho más abierto para los españoles y donde el tiempo dejaba atrás una larga posguerra de hambre y crisis. Con esta labor, pretendemos analizar y profundizar en el devenir del Cuerpo, su crecimiento, dificultades, retos, logros y consecuencias, entre otros.

## 1.2. JUSTIFICACIÓN

Para poder seguir introduciendo nuestro Trabajo de Fin de Grado, resulta muy importante justificar la elección del tema abordado. En primer lugar, sabemos que a lo largo del grado hemos podido estudiar la creación, estructura y funciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Sin embargo, en nuestra opinión, no se ha profundizado demasiado en el papel de la Guardia Civil, más si cabe en momentos puntuales de la historia contemporánea de España. De igual modo, algo similar ocurre con la historiografía científica. Es decir, para el periodo que nos compete, apenas existe bibliografía sobre el referido instituto armado. Así, sabemos que existen estudios sobre su creación en 1844 y su devenir durante el siglo XIX gracias a autores como Gerald Blaney y su obra *La historiografía sobre la Guardia Civil. Crítica y propuestas de investigación*, López Corral con *La Guardia Civil: claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombre* o Pulido Pérez y su trabajo *La Segunda República y la Guardia Civil: una historia de violencia y desconfianza*. Sin embargo, no existe apenas literatura científica sobre la institución durante el primer franquismo.

Por otro lado, hay un componente personal en la elección del tema, puesto que soy Agente de Policía Local de un municipio de la Comunidad Valenciana y habitualmente en la función policial surgen servicios de seguridad ciudadana en los que nos vemos obligados a mantener un contacto estrecho de colaboración con el Cuerpo de la Guardia Civil. De este modo y con la ayuda de mi tutora Sara Moreno, surgió la idea de enlazar la Guardia Civil y el Primer Franquismo, con el fin de tratar un tema muy amplio, pero acotado en un marco temporal concreto. Sin más, y una vez introducido nuestro Trabajo de Fin de Grado, damos comienzo al mismo con la intención de poner de manifiesto la importancia de la Guardia Civil, así como repasar lo que fueron aquellos años en una España dividida y donde se debía organizar para salir hacia adelante.

## 2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

### 2.1. OBJETIVOS

Para poder llevar a cabo esta investigación, resulta muy conveniente resaltar los objetivos del trabajo, así como su metodología. Como ya hemos puesto de manifiesto, la presente investigación persigue llevar a cabo un análisis sobre el origen y el desarrollo de la Guardia Civil, prestando especial atención a su configuración durante el régimen franquista. Es decir, a través del análisis de una serie de fuentes escritas, entre las que destacamos una variedad de obras de diversos autores, notas de prensa y una amplia legislación que afecta al instituto armado, iremos extrayendo ideas e información importante con respecto a la estructura orgánica, la normativa, la uniformidad y los medios logísticos relacionados con dicho Cuerpo de seguridad. Debemos poner de manifiesto que no ha sido una labor sencilla. Es escasa la atención que, hasta el momento, se ha prestado a estas cuestiones en los planes de estudios de los distintos niveles académicos.

*Grosso modo*, el conocimiento existente sobre el tema que abordamos es escaso. Es decir, todos sabemos cuáles son las funciones de un Guardia Civil a día de hoy. Sin embargo, apenas es conocido el origen del cuerpo, su desarrollo, los momentos de crisis y logros o la participación de la Guardia Civil durante los primeros años del franquismo, aspecto que nos compete de manera mucho más directa. A través de esta investigación trataremos de cubrir este vacío historiográfico en la medida de nuestras posibilidades.

En este sentido, ¿qué es lo que se busca con este proyecto? En primer lugar, fijaremos el espacio y tiempo en el que se sitúa nuestra investigación. Hecho esto, nos adentraremos en la contextualización del referido Cuerpo de Seguridad, poniendo de manifiesto su relevancia en cada una de las etapas históricas abordadas. Realizado este análisis, centraremos nuestra atención a los aspectos internos de la institución, haciendo especial hincapié en su organización interna, su estructura, emblemas, símbolos o armas, entre otros.

En definitiva, hablamos de una tarea con objetivos claramente marcados, los cuales pasan por contextualizar, analizar, profundizar y poner de manifiesto la importancia de la Guardia Civil, y más concretamente, en las dos primeras décadas del régimen franquista.

Así pues, es interesante poder organizarse y trabajar en base a mecanismos, metodologías, ideas y análisis previos para poder profundizar en aspectos como la búsqueda de fuentes, sopesar adecuadamente la información y desechar lo que no queremos para poder hacer una investigación. A continuación, presentamos una tabla de elaboración propia donde podemos resumir los objetivos marcados.

Objetivo principal	Contextualizar desde 1844 hasta 1959 nuestro trabajo, haciendo especial hincapié en los últimos veinte años.
Objetivo específico	Poner de manifiesto los orígenes de la Guardia Civil, así como su desarrollo y los cambios hasta 1959.
Objetivo específico	Estudiar cómo era la Guardia Civil durante el Primer Franquismo.
Objetivo específico	Profundizar en aspectos de la Guardia Civil como su estructura, emblemas, símbolos o armas, entre otros.
Objetivo específico	Corroborar la viabilidad de nuestro proyecto, concluyendo de manera crítica y sopesada.

Así, pues, el Trabajo de Fin de Grado se divide en varios capítulos claramente diferenciados. No obstante, hay que mencionar que los dos primeros sirven como punto de partida para comprender nuestra investigación. Con esto, tendríamos introducido y justificado el tema, así como determinadas las metas a alcanzar y el método de trabajo.

En lo que se refiere al siguiente capítulo, hablamos de un apartado esencial para entender desde dónde llega la información plasmada. Por ende, de un pequeño estado de la cuestión que nos sirve para organizar y ordenar las fuentes utilizadas. Si bien es cierto que tenemos el apartado sobre referencias bibliográficas, es fundamental presentar las obras y autores utilizados, así como una pequeña introducción de los mismos para comprender el porqué de utilizar esa fuente y no otra diferente.

Una vez dicho esto, a continuación, nos encontraríamos con el capítulo más importante de nuestro Trabajo de Fin de Grado. Para ser justos, todos lo son, pero sí es cierto que en el apartado cuatro encontramos el contenido explícito de nuestro proyecto. Un capítulo que lo hemos querido dividir en dos partes claramente diferenciadas. En el primero, ponemos de manifiesto la importancia de la Guardia Civil hasta la Guerra Civil, haciendo énfasis en el origen, el desarrollo, los cambios y los procesos más importantes durante aquel periodo de tiempo. Por el contrario, en el segundo apartado encontramos ya lo que fue la Guardia Civil durante el Primer Franquismo. Para ello, contextualizaremos el momento, así como profundizaremos en diversos temas como la legislación, la estructura interna, los emblemas y símbolos, las armas, entre otros muchos temas de interés. Por último, el Trabajo de Fin de Grado terminará con unas conclusiones.

## **2.2. METODOLOGÍA**

Para poder introducir el presente subapartado, sería necesario responder a una cuestión interesante tratándose de la metodología aplicada. En este sentido, ¿cuál ha sido la base de nuestro trabajo? Así, y para responder a la cuestión, debemos poner de manifiesto la importancia de las fuentes consultadas. Si bien no vamos a descubrir a los principales autores -de esto nos encargaremos en el capítulo posterior-, es necesario citar que nos hemos basado en la consulta de expertos en la materia como Pulido Pérez o López Corral, así como indagado en la legislación del momento y en artículos de prensa digitalizados en la red.

## **3. BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN**

Nos encontramos aquí ante uno de los capítulos más importantes de nuestro Trabajo de Fin de Grado. En este sentido, responderemos a varias cuestiones como son qué, quiénes y cómo han estudiado el tema. Para ello, dividimos a nuestros autores en bloques claramente diferenciados, con el fin de responder a estos interrogantes. Del mismo modo, al observar todo ello, nos adentramos a pensar en qué es lo que no han estudiado o falta por estudiar en relación a la Guardia Civil.



En primer lugar, destacamos a Antonio Morales y Mariano Esteban, quienes en su obra *La historia contemporánea en España: Primer Congreso de Historia Contemporánea de España*, realizan un análisis sobre la historia de España en los siglos XIX y XX. Una vez dicho esto, ya sabemos que hablamos de la Guardia Civil, pero que profundizamos en la época franquista. Para indagar más durante esta fecha, nos acogemos a Ismael Saz, quien publica *El primer franquismo* en 1999. De igual forma, en Antonio Cazorla y en su obra *Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular*. Se tratan, pues, de dos trabajos donde se habla de los orígenes de una dictadura que duró hasta 1975, pero donde se investiga en mayor medida aquellos primeros años de desigualdad, crisis, hambruna, muerte y carencias.

Una vez dicho esto, otro bloque diferente lo destinamos a las fuentes relacionadas exclusivamente con la Guardia Civil. Así, desde una perspectiva historiográfica, destacamos a Gerald Blaney con su trabajo *La historiografía sobre la Guardia Civil. Crítica y propuestas de investigación*. Se trata de un trabajo publicado en 2005 que pone de manifiesto la importancia de la Guardia Civil desde la interpretación de los hechos históricos. Por otro lado, y desde una perspectiva más descriptiva, destacamos a una figura por encima de todas. Y lo citamos así porque se ha tratado del autor trabajado con más ahínco. Hablamos, pues, de Miguel López Corral. Su obra *La Guardia Civil, nacimiento y consolidación, 1844-1874*, se trata de un trabajo perfectamente organizado, analizado y de fácil comprensión donde nos explica los orígenes de este cuerpo de seguridad. Esto se ha completado con el reciente trabajo de Agustín M. Pulido Pérez, *La Guardia Civil. Claves históricas para comprender a la Benemérita y sus hombres*, quien hace una perfecta síntesis sobre la historia de la Guardia Civil durante el periodo de la Segunda República.

Por otro lado, nos encontramos con el bloque de fuentes relacionadas con la Guardia Civil durante el franquismo. De nuevo nos remitimos a López Corral y a la revista de seguridad pública relacionada con los Cuadernos de la Guardia Civil. Aquí, el autor profundiza sobre dicho cuerpo de seguridad durante el franquismo. Del mismo modo, destacamos a Daniel Pinzón y a Ernesto Villar. El primero de ellos es el artífice de la obra *Las casas-cuartel de la Guardia Civil durante la II República y el franquismo: la desconocida labor de un grupo de arquitectos*, en la que se habla de la convivencia de aquellos guardias civiles. Con respecto a Villar, en su trabajo titulado *Franco contra la*

*Guardia Civil. El juicio a los agentes de la Benemérita integrados en la “Brigada Valentí”*, hemos podido corroborar cómo era la relación del dictador con la Guardia Civil. De igual forma, esto ha sido completado con otros artículos relacionados con experiencias reales que han hecho poner sobre la mesa la importancia de aquellos que sufrieron el yugo de Franco, como la comandancia de la Guardia Civil en Andalucía, sobre todo Cádiz; los guardias ejecutados en Barcelona; o los efectivos de Navarra, quienes fueron represaliados por atreverse a ir en contra del régimen fascista. Además, para profundizar en aspectos como la uniformidad, emblemas, vehículos o armas, entre otros aspectos, nos apoyamos en Eduardo Martínez Viqueira y en su *Atlas Ilustrado de la Guardia Civil*.

La búsqueda se ha completado gracias a fuentes relacionadas con la sociedad, la política, la economía y la importancia de un contexto bastante convulso en España. Trabajos que han podido ser analizados gracias a las bases de datos y a la posterior descarga de ellos, siendo esto mucho más fácil a la hora de poder incrementar la búsqueda y las fuentes. Es necesario precisar que, en España, la historiografía sobre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es especialmente escasa. En concreto, en lo tocante a la Guardia Civil no se consagró como objeto de estudio hasta la década de los setenta del pasado siglo<sup>1</sup>.

#### **4. CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA**

El presente capítulo se presenta como el más importante de todos, pues en él se pondrá de manifiesto todo lo extraído y analizado en relación a la Guardia Civil, así como hacer hincapié en el Primer Franquismo. Para ello, lo separamos en dos apartados claramente diferenciados. El primero de ellos habla de la Guardia Civil como organización, desde sus orígenes, ahondando en su evolución hasta el final de la Guerra Civil en el año 1939. El segundo bloque, por su parte, se centra en los primeros veinte años de franquismo. Así, pondremos de manifiesto el contexto elegido para después hablar de nuestro Cuerpo de seguridad desde una perspectiva mucho más profunda. Además, analizaremos la legislación, con objeto de conocer los símbolos, emblemas, armas, vehículos o estructura interna, entre otros muchos temas de especial relevancia.

---

<sup>1</sup> Blaney, G. Jr. (2005). “La historiografía sobre la Guardia Civil. Crítica y propuestas de investigación”. *Política y sociedad*, 42(3), p. 33

De igual forma, examinaremos de manera meticulosa la relación de la propia Guardia Civil con el dictador, cuestionando la conocida leyenda de que el instituto armado fue un instrumento del régimen.

#### **4.1. UN RECORRIDO HISTÓRICO POR LA INSTITUCIÓN DE LA GUARDIA CIVIL**

Para poder comprender y estudiar nuestro tema principal, la Guardia Civil desde sus inicios hasta la llegada de Francisco Franco, primero sería conveniente contextualizar la institución. Es decir, otorgar la importancia que merece al espacio y al tiempo. En este sentido, en este primer subapartado del capítulo nos encuadramos en casi cien años de historia. Es decir, desde 1844 hasta 1939. De hecho, como veremos más adelante, aunque la Guardia Civil se fundara en 1844, ya existieron precedentes sobre la creación de un Cuerpo de seguridad que velara por el orden público.

A colación de la cronología, debemos saber que España sufrió enormes cambios durante el final del periodo decimonónico y la primera mitad del pasado siglo, desde una perspectiva política, social y económica<sup>2</sup>. Así, entre los años 1833 y 1869, el país vivió en una época de crisis y grandes desajustes políticos y sociales que se vieron agravados por el conflicto de las Guerras Carlistas<sup>3</sup>. Desde 1843 hasta 1854, se produjo la Década Moderada, donde el general Narváez se hizo con la presidencia y, más tarde, con el visto bueno de la reina, hizo posible la creación de manera oficial de la Guardia Civil. Iniciaba así, una época de autoritarismo y escaso avance, que se vería interrumpida brevemente por el bienio progresista, gracias al levantamiento protagonizado, entre otros, por el general O'Donnell. Durante este periodo se produjeron así importantes altercados, actuando la Guardia Civil en defensa de la monarquía.

El exilio de la reina vino precedido de una revolución en 1868, la cual dio paso a seis años de democracia en el país. Figuras importantes de la época fueron Prim, Topete y Serrano<sup>4</sup>. Este último se hizo con el poder por medio de una regencia hasta 1871, tras

---

<sup>2</sup> Moya, A. M., & de Vega, M. E. (1996). *La historia contemporánea en España: Primer Congreso de Historia Contemporánea de España: Salamanca, 1992*. Ediciones Universidad de Salamanca, p. 11

<sup>3</sup> Clemente, J. C. (1982). "Las guerras carlistas". *Península*, Barcelona, p. 3

<sup>4</sup> De Alba Salcedo, L., & Campillo, N. (1869). *La revolución española en el siglo XIX: dedicada a los Generales Serrano, Prim y Topete*. Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, Madrid. Disponible en línea en <http://hdl.handle.net/10637/7324> [Fecha de última consulta: 05/04/2023]

un gobierno provisional y una constitución con tintes democráticos y liberales. A su vez, se venía fraguando en Europa una nueva corriente innovadora que despuntó y que se denominó marxismo. Esta renegaba del capitalismo y de la privatización y defendía la lucha del proletariado por las mejoras sociales. Con ello, se acentuó el socialismo y el movimiento obrero. En España, los defensores de estas ideologías protagonizaron diversos altercados que hubieron de ser sofocados por la Guardia Civil, sobre todo en Barcelona, Valencia y Cádiz.

Así pues, nuestro país se veía abocado a un régimen político mucho más abierto y progresista. Sin embargo, antes de ello llegó en 1871 Amadeo de Saboya, quien reinó durante dos años<sup>5</sup>. Italiano de corte liberal, intentó cumplir con la Constitución vigente. Sin embargo, la inestabilidad político-social, sumado al poco apoyo que adquirió de los españoles, y al estallido de la Tercera Guerra Carlista, propiciaron su abdicación.

En el contexto, ningún candidato se veía capaz de sostener el Gobierno . Por ello, en febrero de 1873 se proclama la Primera República Española. De entre las figuras del momento, podemos destacar a Castelar, Salmerón o Ríos Rosas. Del mismo modo, Pi y Margall o Estanislao Figueras. No obstante, la izquierda política se dividió internamente. Esto hizo que el régimen, si bien es cierto que en un principio fue un éxito, se fuese diluyendo con el transcurso de los meses. Sin embargo, hay que destacar la Constitución *non nata* de 1873, la cual ha sido conocida por muchos por la sustituta de la Pepa (1812) gracias a sus puntos liberales y democráticos. Entre sus principales contribuciones destacan la intención de abolir la esclavitud, la igualdad de derechos o la división de poderes. Como decimos, el régimen fue breve, debido a su gran inestabilidad generada, entre otros aspectos, por los levantamientos internos en el seno del gobierno, las calles alborotadas, la guerra carlista, la fuerte oposición política o el problema de Cuba. Esta circunstancia fue aprovechada por los contrarios a la República, quienes, como Serrano y el general Pavía, llevaron a cabo un golpe de Estado a principios de 1874<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Troncoso, R., & Mas, M. (1987). “La práctica del poder moderador durante el reinado de Amadeo I de Saboya”. *Revista de estudios políticos*, 55, p. 241

<sup>6</sup> Toro Mérida, J. (1997). *Poder político y conflictos sociales en la España de la Primera República: la dictadura del General Serrano*, [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid], p. 103. Disponible en línea en: <https://webs.ucm.es/BUCM/tesis//19972000/H/0/H0053001.pdf> [Fecha de última consulta: 06 de abril de 2023].

A tenor de esto último, Alfonso XII, quien estaba en Inglaterra recibiendo formación militar, no perdía interés en llegar a España. Así, se pudo llevar a cabo la restauración borbónica, siendo Cánovas del Castillo su principal valedor<sup>7</sup>. Durante los primeros diez años, Alfonso XII se hizo con el poder, pero en 1885 fallece y su mujer María Cristina actúa como regente, hasta que Alfonso XIII cumpliera la mayoría de edad. Así, la reina se encontró un país sumido en una enorme crisis. De hecho, vio cómo se perdieron las últimas colonias en América. Del mismo modo, aumentó la inquietud nacional, los movimientos obreros, el auge de los nacionalismos (fundamentalmente en País Vasco y Cataluña) o la pérdida de poder a todos los niveles para España. Fueron, pues, años de crispación social en los que la Guardia Civil actuó como una herramienta indispensable para el mantenimiento del orden público.

Siguiendo con el hilo cronológico, Alfonso XIII ascendió al trono en 1902. Desde un primer momento quiso actualizar el país desde una perspectiva social y política. Por ello se le llama el rey del regeneracionismo. Se implantó, en este sentido, un periodo constitucional y una calma tensa en todo el país. Pero cuando todo parecía ir bien, en 1914 estalló la Primera Guerra Mundial. Si bien es cierto que España fue neutral y decidió acogerse a una política proteccionista, el país se vio sumido en una enorme crisis para el final de la contienda. Así, las hambrunas, los movimientos obreros, la fuerte oposición, la inoperancia de las instituciones y la enorme brecha económica hicieron que la monarquía se tambaleara<sup>8</sup>.

Tal era la frustración social de todos los españoles que, en 1923, se corrobora por la gran mayoría el apoyo hacia Miguel Primo de Rivera<sup>9</sup>. Con su figura, España se encontró con una fuerte represión y dictadura hasta 1930. Con el favor de Alfonso XIII para revertir la situación, el dictador fue dominando el país con mano de hierro. No obstante, durante el año 1926, tuvo lugar una enorme crisis monetaria y pública. Esto sumado a la oposición de socialistas, anarquistas, nacionalistas, obreros, intelectuales y

---

<sup>7</sup> Ochoa, F. G. (2000). "Ideología y cultura política en el pensamiento de Antonio Cánovas del Castillo". *Revista de estudios políticos*, 108, 143-166.

<sup>8</sup> Chaves Palacios, J. (2016). "Oposición política a la monarquía de Alfonso XIII. José Giral y los republicanos en la Dictadura de Primo de Rivera". *Hispania*, 76 (252), p. 166.

<sup>9</sup> González Martínez, C. (2000). "La dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis". *Anales de la Historia Contemporánea*, 16, p. 355. Disponible en línea en: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/12065/1/La%20Dictadura%20de%20Primo%20de%20Riviera.pdf> [Fecha de última consulta: 23 de marzo de 2023]

jóvenes universitarios, propició la caída del régimen y el exilio del general Primo de Rivera<sup>10</sup>. Le seguiría Alfonso XIII, quien se vio obligado a abandonar el país tras las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. Estos comicios dieron paso a la Segunda República.

Esta nueva forma de Estado se caracterizó por sus ideas e ideología progresista y socialista. En las figuras de Alcalá Zamora o Manuel Azaña entre otros, recayó la mayoría del poder republicano. Cabe resaltar la Constitución de 1931<sup>11</sup>. En ella se dividieron los poderes, apareció el sufragio femenino, se separaron Iglesia y Estado, se desamortizaron tierras y se subordinó la propiedad privada, entre otros muchos derechos y libertades transgresoras. Sin embargo, todo esto hizo que los militares se encontraran molestos. También la Guardia Civil, quienes disfrutaban de mejor calidad de vida con una monarquía. Esto provocó grandes enfrentamientos. Se quemaron iglesias, conventos, ermitas e incluso casas de propiedad privada.

Así pues, el gobierno de la Segunda República se vio obligado a recurrir a la institución de la Guardia Civil para mantener el orden y la seguridad ciudadana ante los disturbios de la población, puesto que el Cuerpo de Vigilancia y Seguridad demostró su falta de preparación para afrontar tales incidentes<sup>12</sup>. Entre la gran multitud de enfrentamientos, adquirieron especial relevancia los sucesos de Castilblanco (1931), Arnedo (1932) y Casas Viejas (1933), los cuales se saldaron con varias vidas tanto de guardias como de manifestantes. Otro suceso que contribuyó al distanciamiento de las masas obreras y del gobierno hacia el instituto armado fue el intento fallido de golpe de Estado del general Sanjurjo el 10 de agosto de 1932, apoyado por ciertas unidades del Ejército y de la Guardia Civil<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> Chaves Palacios, J. (2016). “Oposición política a la monarquía de Alfonso XIII. José Giral y los republicanos en la Dictadura de Primo de Rivera”. *Hispania*, 76 (252), pp. 159–187.

<sup>11</sup> *Constitución de la República Española*. *Boletín Oficial del Estado*, Núm. 344, de 10/12/1931, pp. 1578 a 1588. Disponible en línea en <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1931/344/A01578-01588.pdf> [Fecha de última consulta: 23 de marzo de 2023].

<sup>12</sup> Pérez, A. M. P. (2018). *La Segunda República y la Guardia Civil: una historia de violencia y desconfianza*. La Esfera de los Libros, Madrid, p. 22.

<sup>13</sup> Pérez, A. M. P. (2018). *La Segunda República y la Guardia Civil: una historia de violencia y desconfianza*. La Esfera de los Libros, Madrid, pp. 39, 53, 93, 125.

Para concluir con este subapartado, debemos hacer referencia a la devastadora Guerra Civil. Así, en 1936, y aún con la Segunda República vigente, el Frente Popular ideó un plan para aniquilar al Estado republicano y a sus defensores. Esto provocó una guerra entre españoles, que se saldó con victoria fascista. El desenlace posterior fue el ascenso del General Francisco Franco como Jefe del Estado y Generalísimo de todos los Ejércitos. Por tanto, la persona más influyente de España hasta su muerte en 1975.

#### 4.1.1. LOS PRIMEROS MOMENTOS DEL CUERPO

Una vez introducido el contexto en el que apareció y se desarrolló la Guardia Civil, comenzamos con su análisis desde una perspectiva mucho más profunda y detallada. En este sentido, todos sabemos que se trata, junto con el Cuerpo Nacional de Policía, de una fuerza de seguridad que vela por todos los españoles, independientemente del territorio siempre que sea dentro del ámbito nacional. Sin embargo, no son tantos quienes conocen el origen, el desarrollo, las consecuencias, los momentos importantes, entre otras muchas ideas o temas de verdadera relevancia. En este sentido, este trabajo pretende contribuir a aumentar el conocimiento sobre el referido instituto que nació en marzo de 1844<sup>14</sup>.

Ya en el s. XV los Reyes Católicos idearon un plan para establecer el orden en todo el territorio. Desde 1476 y hasta el primer tercio del s. XIX, esta organización de policías organizados en capitanías se encargó de controlar gran parte del país. De hecho, se considera a la Santa Hermandad Nueva de 1476 como el antecedente más claro de la propia Guardia Civil<sup>15</sup>. Sin embargo, también fueron existiendo otras organizaciones de seguridad con el transcurso de los años. Si bien es cierto que no con el mismo éxito que estas capitanías.

España siempre ha sido territorio hostil, más si cabe durante los primeros compases de la Contemporaneidad. No debemos olvidar que, en 1808, reinaba la crispación en el contexto de una guerra donde aumentó el vandalismo, los secuestros y las extorsiones. En este periodo el bandolero estaba muy de moda, sobre todo en el sur

---

<sup>14</sup> Corral, M. L. (2011). *La Guardia Civil: claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombres*. La Esfera delos libros. Madrid, p. 22

<sup>15</sup> Ruíz, E. M. (1992). "Algunas reflexiones sobre la Santa Hermandad". *Cuadernos de Historia Moderna*, 13, p. 106.

del país. Delincuentes que robaban y se hacían con el botín de los ciudadanos. Esto hizo que el monarca se viese obligado a idear un plan contra estos malhechores. Si bien es cierto que nuestro análisis cronológico lo comenzamos con Isabel II, fue su padre Fernando VII quien se encargó años antes de crear una Policía General del Reino. A él se debe, igualmente, la creación del Real Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras<sup>16</sup>. Parece, no obstante, que este tipo de organizaciones no fue suficiente para acabar con el alto índice de criminalidad existente en la época. En concreto, entre los más preocupantes, se encontraban los secuestros, muertes y robos que se producían diariamente. Además, el Gobierno no veía con muy buenos ojos que el Ejército interviniera en aquellas labores, al implicar que se pudiese distraer de su principal objeto, las contiendas bélicas contra otros países<sup>17</sup>.

A colación de esto último, el 28 de marzo de 1844 se puso de manifiesto la importancia de crear un ente organizado que velara por el territorio nacional y por la vida de los españoles, viendo la luz el primer decreto fundacional de la Guardia Civil<sup>18</sup>. Dos meses más tarde, el 13 de mayo, gracias a la aprobación de un nuevo Real Decreto, quedó constituida su organización<sup>19</sup>. Entre sus artífices, podemos destacar desde un primer momento al Duque de Ahumada y a Ramón María Narváez, quien era el ministro de la gobernación en aquel momento. El primero de ellos fue quien ingenió la idea, desde una perspectiva organizada y bien medida, donde no dejó ningún hilo suelto. Estableció, así, los derechos y las obligaciones de un guardia civil (estructura, salario, uniforme, juramento, protección, reclamo, auxilio, etc.).

---

<sup>16</sup> *Real decreto organizando el Cuerpo de Carabineros de costas y fronteras para impedir el contrabando. Boletín Oficial del Estado*, Núm. 39, de 31/03/1829, p. 153. Disponible online en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1829/039/A00153-00153.pdf> [Fecha de última consulta: 05 de abril de 2023]

<sup>17</sup> López Garrido, D. (1982). *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*. Editorial Crítica. Barcelona, pp. 84-85

<sup>18</sup> *Real decreto creando un cuerpo especial de fuerza armada de infantería y caballería bajo la dependencia del ministerio de la Gobernación de la Península, y con la denominación de Guardias civiles. Boletín Oficial del Estado*, Núm. 3486, de 31/03/1844, pp. 1 a 2. Disponible online en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1844/3486/A00001-00002.pdf> [Fecha de última consulta: 23 de marzo de 2023].

<sup>19</sup> *Real decreto declarando que la guardia civil depende del ministerio de la Guerra en lo concerniente a su organización, personal, disciplina, material y percibo de sus haberes, y del ministerio de la Gobernación por lo relativo a su servicio peculiar y movimientos. Boletín Oficial del Estado*, Núm. 3530, de 14/05/1844, pp. 1 a 2. Disponible online en: [https://www.guardiacivil.es/documentos/ConoceGC/1844-05-13\\_RD\\_xCreacion\\_GCx-Gaceta.pdf](https://www.guardiacivil.es/documentos/ConoceGC/1844-05-13_RD_xCreacion_GCx-Gaceta.pdf) [Fecha de última consulta: 23 de marzo de 2023].



Desde ese momento la Guardia Civil se constituyó como el organismo por antonomasia de seguridad nacional. Tal fue así que durante el trayecto de la reina Isabel II hacia el Palacio Real una vez cumplida la mayoría de edad a los 14 años, fue acompañada de guardias civiles, siendo este el primer servicio público del Cuerpo<sup>20</sup>. Ese mismo año, 1844, debido a su eficacia, comenzó a adquirir mayor poder y prestigio. Esto hizo ver a los españoles que por fin tendrían una institución que los ayudaría ante cualquier necesidad o problema.

Por ende, y desde su año de creación, nuestra institución de seguridad fue creciendo de manera abrumadora. Desde el número de personal hasta los tercios enclavados en diferentes ciudades. Para el final del año 1845, la plantilla general ascendía a los 7.140 agentes, una cifra muy superior a la de los 1.870 que se logró con el reclutamiento inicial de 1844<sup>21</sup>. De igual modo, ciudades como Granada, Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia o Zaragoza se erigieron como áreas capitales en relación a la organización. También, Málaga y Cádiz, quienes controlaban a Melilla y Ceuta, respectivamente. Con todo, una serie de compañías distribuidas en trece tercios por todo el territorio nacional que actuaban de manera organizada y en favor a los españoles<sup>22</sup>. Cinco años más tarde se establecieron tercios en Cuba, así como en Puerto Rico (1872) y otros territorios del Caribe y Filipinas. Aquí, el papel de la Guardia Civil fue mucho mayor, sobre todo a finales del s. XIX, momento en el que se perdieron precisamente Cuba y Filipinas<sup>23</sup>.

Por otro lado, es esencial mencionar a la Compañía de Guardias Jóvenes, vista con buenos ojos y aprobada en 1853. Se trataba de una organización donde se prestaba favor -asistencia sanitaria, formación, alimentación- a descendientes de guardias civiles que habían muerto o éstos mismos que no podían valerse por sí mismo<sup>24</sup>. Esto evitaba que cualquier persona relacionada con el cuerpo se sintiera desamparada. De hecho, se fundó

---

<sup>20</sup> Gómez Frieiro, J.L., “La Historia de la Guardia Civil: el origen de la Benemérita”. Campus Training. Disponible en línea en: <https://www.campustraining.es/noticias/historia-guardia-civil-origen-benemerita/> [Fecha de última consulta: 23 de marzo de 2023].

<sup>21</sup> Corral, M. L. (1995). *La Guardia Civil: nacimiento y consolidación, 1844-1874*. Editorial Actas. Madrid, pp. 50-64.

<sup>22</sup> Ruiz, E. M. (1980). “Ubicación geográfica inicial de la Guardia Civil”. *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 1, pp. 84-85.

<sup>23</sup> Viqueira, E. M. (2010). *Atlas ilustrado de la Guardia Civil*. Susaeta. Madrid, pp. 41-42

<sup>24</sup> Filgaira-Bueno, L. (2020). *Guardia Civil: evolución histórica y social*, [Trabajo fin de grado, Universidad de Jaén], p. 12. Disponible en línea en: [https://tauja.ujen.es/jspui/bitstream/10953.1/10522/1/Filgaira\\_Bueno\\_Luis\\_TFG\\_GeografiaeHistoria.pdf](https://tauja.ujen.es/jspui/bitstream/10953.1/10522/1/Filgaira_Bueno_Luis_TFG_GeografiaeHistoria.pdf) [Fecha de última consulta: 06 de abril de 2023].

una residencia en el Cuartel de San Martín y, con posterioridad otra en la localidad de Valdemoro. Desde entonces, el Colegio de Guardias Jóvenes sirvió para formar a los hijos de Guardias que quisieran seguir los pasos de sus padres y continuar la carrera militar en la Guardia Civil. En dicha escuela los jóvenes serían mantenidos, vestidos y educados militarmente con la intención de prosperar en sus metas y objetivos. No obstante, la posterior Guerra Civil de 1936 paralizó todo el proceso, puesto que, durante el conflicto, el edificio fue reacondicionado como hospital de sangre por decisión del gobierno de la II República<sup>25</sup>.

En este devenir de acontecimientos, cabe recordar que España se veía sumida en una revolución, la cual supuso el fin de la Década Moderada y la implantación de dos años de progresismo. En dicho momento, la fuerza que se encargó de enfrentar a los revolucionarios fue la Guardia Civil, que contaba entre sus filas con personajes tan relevantes como Espartero. Este hecho generó una fuerte oposición contra nuestra institución, pues muchos españoles la consideraron una herramienta para la represión de sus derechos y libertades. Esta circunstancia, sin embargo, no fue óbice para que el Cuerpo siguiese funcionando. Muy al contrario, su existencia se extendió a lo largo de los siglos, siendo una de las Fuerzas policiales más longevas.

#### **4.1.2. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL INSTITUTO ARMADO**

Terminamos el subapartado anterior en el año 1856 con la vuelta de Narváez al poder e iniciamos este con la Restauración Borbónica. Es en este momento cuando se desarrolla y consolida el instituto armado. Lo hemos planteado así ya que entendemos que desde el año 1874 la Guardia Civil ocuparía un papel relevante en la Historia de España. En el periodo intermedio de esos dieciocho años, la reina Isabel II se exilió y dio comienzo el Sexenio Democrático. Por otro lado, aparecieron nuevas corrientes e ideologías de carácter progresista y liberal que hicieron que militares y organizaciones como nuestro instituto armado llevasen a cabo una actividad frenética para mantener el orden público. Estos acontecimientos propiciaron que, durante el reinado de Amadeo de Saboya, se aprobara la reforma orgánica del Reglamento Militar de 1871, la cual supuso una

---

<sup>25</sup> García Fornell, M. (s/f). *POLILLA: Orgullo, espíritu y sentimiento*. Disponible en línea en: <https://www.polillasdesevilla.com/historia/colegio-guardias-jovenes> [Fecha de última consulta: 23 de marzo de 2023]

distribución más eficaz del referido Cuerpo en España, una mayor protección de las infraestructuras y comunicaciones, especialmente las líneas de ferrocarril y telégrafo, y una mayor presencia de agentes en aquellas provincias más afectadas por la delincuencia y el bandolerismo<sup>26</sup>.

Sin embargo, con la vuelta de los Borbones, la Guardia Civil adoptó un nuevo enfoque. Adscrita al Ministerio de Guerra, se le hizo partícipe de tareas y objetivos relacionados con la seguridad ambiental, como proteger el monte o prevenir posibles fuegos en el medio natural<sup>27</sup>. Años más tarde, se puso sobre la mesa la idea de dotar al cuerpo con armas de fuego innovadoras con el fin de salvaguardar la seguridad nacional y la personal. A este hecho nos referiremos, de forma extendida, en el correspondiente apartado.

Siguiendo nuestra cronología, cumplida la mayoría de edad de Alfonso XIII en 1902, se llevaron a cabo mejoras en el Cuerpo. De todas estas ellas, debemos destacar el uniforme y los enseres de los guardias civiles<sup>28</sup>. Años más tarde, y una vez asimilada la pérdida de las últimas colonias en América, se realizaron nuevas mejoras relacionadas con las telecomunicaciones. Famoso fue el Parque Móvil de la Guardia Civil<sup>29</sup> o el uso del radiotelégrafo. Esto hizo que fuese apreciada como una organización fuerte, estructurada y de peso. Asimismo, cabe destacar que cientos de guardias civiles participaron en la Guerra del Rif, así como en otros frentes abiertos.

Por otro lado, hay que resaltar que el papel de nuestro instituto armado se fue diluyendo cuando, en 1931, se proclamó la Segunda República. Si bien es cierto que siguió actuando

---

<sup>26</sup> Corral, M. L. (2011). *La Guardia Civil: claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombres*. La Esfera delos libros, Madrid, p. 92.

<sup>27</sup> *Real orden recomendando a la Guardia civil y empleados del ramo de Montes que perseveren con el mayor celo en la misión de ejercer la más exquisita y asidua vigilancia de los montes públicos confiados a su custodia*. *Boletín Oficial del Estado*, Núm. 170, de 19/06/1882, pp. 811 a 812. Disponible online en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1882/170/A00811-00812.pdf> [Fecha de última consulta: 25 de marzo de 2023].

<sup>28</sup> *Real orden aprobatoria del uniforme, correa y armamento que ha de usar la sección de ciclistas de la Guardia civil*. *Boletín Oficial del Estado*, Núm. 134, de 14/05/1902, p. 711. Disponible online en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1902/134/A00711-00711.pdf> [Fecha de última consulta: 26 de marzo de 2023].

<sup>29</sup> *Orden relativa al Reglamento del Parque Automovilista de la Guardia civil*. *Boletín Oficial del Estado*, Núm. 120, de 30/04/1935, pp. 887 a 890. Disponible online en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1935/120/A00887-00890.pdf> [Fecha de última consulta: 26 de marzo de 2023].

como cuerpo nacional de seguridad, su implicación no fue tan directa como lo había sido durante la Restauración o la Dictadura de Primo de Rivera. Por el contrario, la Benemérita pasó a tener un papel mucho más secundario que décadas anteriores<sup>30</sup>. De hecho, muchos españoles de la clase obrera la consideraron como un organismo autoritario, generando un malestar social<sup>31</sup>. Esta concepción se veía fundamentada, entre otros aspectos, por el hecho de que el cuerpo fue fundado y restaurado por la monarquía años atrás en una sociedad conservadora y que nada tenía que ver con la que se quería implantar durante esta Segunda República<sup>32</sup>.

Sin embargo, la Historia de España daría un cambio radical en julio de 1936. Un conflicto, posiblemente el más cruento entre los propios españoles, que hizo fragmentar a la Guardia Civil. Si bien es cierto que al principio de la guerra la mayoría de miembros poderosos de la referida institución estaban del bando republicano, el avance de los fascistas por todo el país hacía igualar la balanza<sup>33</sup>. Sobre todo, porque cuando un territorio caía en manos de los sublevados y la Guardia Civil seguía firme, ya pasaba a llamarse Guardia Nacional Republicana. Pero es curioso cómo la idea popular en la actualidad se centra en que la Guardia Civil iba de la mano de los sublevados. Por el contrario, según el muestreo realizado por el Servicio de Estudios Históricos del Cuerpo, un 83% aproximadamente de la cifra de fallecidos corresponde a Guardias Civiles que fueron leales a la Segunda República<sup>34</sup>. Esto tiene su parte negativa, pues fallecieron miles de hombres que ofrecieron su servicio al estado español. Del mismo modo, otros tantos de heridos que murieron con el paso de los meses o quedaron lastrados para el resto de sus vidas.

---

<sup>30</sup> La Guardia Civil recibe esta denominación de ‘benemérita’ por el *Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo negro y blanco, al Instituto de la Guardia civil. Boletín Oficial del Estado*, Núm. 279, de 06/10/1929, p. 130. Disponible online en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1929/279/A00130-00130.pdf> [Fecha de última consulta: 26 de marzo de 2023]

<sup>31</sup> Corral, M. L. (2011). *La Guardia Civil: claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombres*. La Esfera de los libros, Madrid, p. 296.

<sup>32</sup> Pérez, A. M. P. (2018). *La Segunda República y la Guardia Civil: una historia de violencia y desconfianza*. La Esfera de los Libros, Madrid, p. 10

<sup>33</sup> Dirección General de la Guardia Civil. “La Guerra Civil (1936-1939)”. Página oficial Guardia Civil. Disponible online en: [https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/historiaguacivil/La\\_Guerra\\_Civil.html](https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/historiaguacivil/La_Guerra_Civil.html) [Fecha de última consulta: 26 de marzo de 2023]

<sup>34</sup> De Caixal i Mata, D. (s.f.) “Historia de la Guardia Civil”. Rutas con historia. Disponible en línea en: <https://www.rutasconhistoria.es/articulos/historia--de-la-guardia-civil> [Fecha de última consulta: 26 de marzo de 2023]

De todos los capitanes, comandantes, sargentos y demás puestos dentro de la Guardia Civil, destacamos a Pozas, Aranguren, Escobar y Rodríguez Medel, quienes juraron ser leales al bando republicano, a pesar de las posibles consecuencias de su apoyo<sup>35</sup>. Ellos, al igual que los demás guardias civiles, confiaban en el triunfo de la República. No obstante, la historia dictaminó otra cosa y, desafortunadamente, en 1939 los sublevados ganaron el conflicto y se instauró un régimen fascista y autoritario con la figura de Francisco Franco.

En definitiva, en esta primera parte de nuestro trabajo hemos podido poner de manifiesto la importancia de la Guardia Civil durante el siglo XIX y principios del XX. Si bien es cierto que ya hubo atisbos en el pasado de crear una organización similar, lo cierto es que fue en 1844 cuando se hizo posible. En ese momento se puso en planta un cuerpo de seguridad que fue pasando por momentos de mayor y menor fortaleza, en función de los acontecimientos económicos, políticos y sociales del país. A pesar de lo dicho, desde entonces y hasta nuestros días, sigue vigente y velando por la protección y seguridad de los españoles. Así, esta primera parte ha servido como punto de inflexión y contextualización, relacionada con la historia de la Guardia Civil hasta la llegada al poder de Franco. El siguiente episodio tratará de contextualizar los próximos veinte años -Primer Franquismo-, profundizando, entre otras cuestiones, en la dependencia orgánica, composición y competencias de nuestro instituto armado.

## **4.2. LA BENEMÉRITA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO**

El presente apartado se sitúa en el periodo histórico que abarca desde 1939 a 1959. En estos momentos, en Europa da comienzo una nueva época de visiones y pensamientos mucho más modernos y democráticos, dejando de lado -en gran parte- la idea de fascismo. España, por su parte, atravesó una enorme crisis social y económica, con innumerables muertes y un descenso de la economía. En este contexto, la Guardia Civil seguía funcionando como lo venía haciendo desde su instauración. Si bien es cierto que sufrió importantes cambios en su estructura, normativa, dotación y emblemas. El presente capítulo se destina, en concreto, al estudio de esas modificaciones.

---

<sup>35</sup> Fayanás Escuer, E. (2021) “El general republicano Sebastián Pozas Perea”. Nueva tribuna. Disponible en línea en: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/generalrepublicano-sebastianpozasperea-historia-franquismo-republica/20210216185009184665.html> [Fecha de última consulta: 26 de marzo de 2023]

La situación en la que el país se vio sumido tras la Guerra Civil fue grotesca. Con el fin del conflicto, los españoles dejaban atrás años de progreso republicano y se enfrentaban a una dictadura que duró hasta 1975. Fue durante estos primeros años de franquismo (1939-1959) cuando el país pasó por uno de los momentos más catastróficos de su historia<sup>36</sup>. Sin duda, fue una etapa de represión, miedo, arrestos y asesinatos, sobre todo hacia los acusados de ser partidarios del régimen republicano. No solo eso, la guerra había llevado consigo destrucción de edificios, calles, carreteras, etc., la aniquilación del sector ganadero, un aislamiento político del país y miles de exiliados que habían huido de la represión franquista.

Por tanto, desde el punto de vista político, el caudillo instauró un sistema nacionalista apoyado por la Iglesia, una dictadura militar asociada al terror y a la represión y una forma de entender España como un país por y para el pueblo defensor de su patria, con lucha y honor<sup>37</sup>. Del mismo modo, y desde la perspectiva social, los españoles seguían enfrentados como años atrás en la guerra. Esto supuso linchamientos y persecuciones a republicanos, comunistas, socialistas y anarquistas. De igual forma, hacia aquellos que no apoyaban en su totalidad al dictador. Con ello, infinidad de muertes y cuerpos en cunetas. El caso más sonado fue el del poeta Federico García Lorca, quien fue asesinado, ya no por ser republicano, sino también por ser homosexual. Una prueba más de que Franco juzgaba y asesinaba por cuestiones fuera de lo estrictamente político. En definitiva, años de represión, exilio, miedo, lucha y sangre. Un periodo donde la Guardia Civil siguió con su cometido de cumplir y velar por la seguridad ciudadana, pero con matices, dado al contexto en el que se veía sumido.

En este contexto, hay que tener en cuenta que una gran parte de los guardias durante la guerra fueron republicanos<sup>38</sup>. Por ende, tras finalizar la guerra, el General Francisco Franco se planteó la posibilidad de disolver la Guardia Civil, llegando incluso a tener preparado durante varios meses un borrador de decreto de disolución de la Benemérita,

---

<sup>36</sup> Saz, I. (1999). "El primer franquismo". *Ayer*, 36, p. 202

<sup>37</sup> Sánchez, A. C. (2002). "Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular". *Historia y política*, 8, p. 307

<sup>38</sup> Villar Cirujano, E. (2018). "Franco contra la Guardia Civil. El juicio a los agentes de la Benemérita integrados en la Brigada Valentí". *Hispania Nova*, 16, p. 332. Disponible online en: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/4040/2594> [Fecha de última consulta: 04 de abril de 2023].

puesto que la deslealtad de dichos efectivos durante la contienda, había provocado que el Caudillo desconfiara de la Institución<sup>39</sup>. No obstante, la misión encomendada a la Guardia Civil para la erradicación de los maquis que se habían refugiado en los montes al finalizar la guerra, hizo que el dictador cambiara de opinión y volviera a confiar en el Cuerpo armado.

Desde entonces, se afianzó la convicción de que la institución era franquista, consideración que se vio reforzada por el hecho de que durante el año 1940 se promulgase una Ley donde se establecieron una serie de objetivos esenciales<sup>40</sup>. En primer lugar, la unificación y anexión del Cuerpo de Carabineros a la Guardia Civil. Hasta la fecha, se trataban de dos instituciones independientes. Por otro lado, la aprobación y distribución de una gran plantilla por toda España, con el fin de establecer el orden y el buen funcionamiento<sup>41</sup>. Desde ese instante, se crearon los Tercios de Costas y Fronteras con el fin de atisbar cualquier peligro que llegase desde fuera de las fronteras. Con todo, la Guardia Civil se hizo fuerte, lo que dio a entender a la sociedad que se trataba de un organismo puramente franquista. Dos años más tarde, con la aprobación del Reglamento Militar de 23 de julio de 1942, la institución se oficializó como un Cuerpo del Ejército, aumentando su popularidad y afianzando los servicios destinados a los españoles. Durante este periodo, se fueron implementando una serie de mejoras, sobre todo en términos de indumentaria, emblemas, vehículos o comunicación, entre otros. En 1960 -justo con el inicio del segundo franquismo- se unificaron los Ejércitos de Tierra, Mar, Aire, Dirección General de la Guardia Civil e Inspección de Policía Armada y Tráfico para el cumplimiento de normas conjuntas<sup>42</sup>.

---

<sup>39</sup> Fernández Barbadillo, P. (2020). “Franco planeó suprimir la Guardia Civil”. Libertad Digital. Disponible en línea en: <https://www.libertaddigital.com/cultura/historia/2020-05-31/pedro-fernandez-barbadillo-franco-planeo-suprimir-la-guardia-civil-90903/> [Fecha de última consulta: 23 de mayo de 2023]

<sup>40</sup> *Ley reorganizando el benemérito Cuerpo de la Guardia Civil. Boletín Oficial del Estado*. Núm. 77, de 17/03/1940, pp. 1862 a 1866. Disponible online en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1940/077/A01862-01866.pdf> [Fecha de última consulta: 07 de abril de 2023].

<sup>41</sup> Página Oficial de la Guardia Civil. Disponible online en: [https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/historiaguacivil/El\\_Franquismo.html](https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/historiaguacivil/El_Franquismo.html) [Fecha de última consulta: 04 de abril de 2023].

<sup>42</sup> *Orden de 22 de diciembre de 1959 por la que se declara norma conjunta de obligado cumplimiento en los Ejércitos de Tierra, Mar, Aire, Dirección General de la Guardia Civil e Inspección de Policía Armada y Tráfico la que se expresa. Boletín Oficial del Estado*, Núm. 5, de 6/01/1960, p. 223. Disponible online en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1960-157> [Fecha de última consulta: 04 de abril de 2023].

#### 4.2.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA GUARDIA CIVIL

A partir de 1940, cuando los cuerpos de la Guardia Civil y el de Carabineros formaron una única institución, se fue gestando una organización jerarquizada. En este sentido, se originaron los primeros tercios de costas y fronteras, aunque esta definición desaparecería cinco años más tarde.

Pero para que esta estructura se llevara a cabo, era necesario que los miembros del Cuerpo fuesen lo suficientemente competentes y estuvieran preparados para la causa. Consciente de este hecho, el dictador creó ese mismo año el Centro de Instrucción en Madrid<sup>43</sup>. No sería, sin embargo, hasta 24 meses más tarde cuando comenzó a funcionar, siendo escasos sus resultados. Era normal, pues hasta la fecha, los civiles lo eran por méritos relacionados con la cultura, los lazos de sangre o los posibles contactos. Del mismo modo, nunca se habían dado lecciones teóricas. La solución para solventar el problema vino precedida de la creación de academias para instruir a los futuros guardias. Estas se instalaron en principales capitales, como Madrid, Sevilla y Barcelona. De igual modo, se establecieron nuevos enclaves para seguir formando a los jóvenes civiles. Estos se establecieron en zonas como Sabadell, Úbeda y San Lorenzo del Escorial, entre otros. Sin olvidar la instalación de casas cuarteles con una tipología fija y consolidada a partir de 1940<sup>44</sup>. En este contexto, y siempre con el rigor y bajo la supervisión del caudillo, se fueron organizando los acuartelamientos a lo largo de todo el territorio nacional, donde los guardias civiles convivían y trabajaban diariamente.

Otro aspecto que debemos destacar es el de la creación del Estado Mayor en la Dirección General de la Guardia Civil, lo que contribuyó al proceso de afianzamiento jerárquico dentro del propio Cuerpo, con una serie de jefes y oficiales del Ejército de Tierra que se encontraban en lo más alto de la organización<sup>45</sup>. De la misma forma, se dictaron un Reglamento Militar y uno sobre el propio Servicio. Por su parte, en 1944 se

---

<sup>43</sup> Viqueira, E. M. (2010). *Atlas ilustrado de la Guardia Civil*. Susaeta, Madrid, p. 260

<sup>44</sup> Pinzón Ayala, D. (2023). “Las casas cuartel de la Guardia Civil del franquismo: limitaciones y potencialidades de un patrimonio marginal”. *Informes de la Construcción*, 75(569), pp. 3-4. Disponible en línea en: <https://doi.org/10.3989/ic.92810> [Fecha de última consulta: 09 de abril de 2023]

<sup>45</sup> *Orden sobre organización de la Dirección General de la Guardia Civil*. *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 108, de 17/04/1940, pp. 2631 a 2632. Disponible online en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1940/108/A02631-02632.pdf> [Fecha de última consulta: 08 de abril de 2023]



reorganizaron las zonas de la Guardia Civil a lo largo de todo el país, quedando distribuido el despliegue territorial en seis zonas<sup>46</sup>. Esto significaba que, si un guardia era destinado a un distrito en concreto, sus servicios debían concretarse al mismo.

Provenientes del Ejército, los coroneles que habían ascendido durante la guerra, se hicieron cargo del entramado organizativo, siendo ellos los primeros en una enorme lista de guardias y rangos, sobre todo en los Tercios de Costas y Fronteras. Esta forma de organización terminó por disiparse en 1957, momentos cercanos al fin del primer franquismo<sup>47</sup>. De hecho, esto es una prueba más de que, para finales de la década, el gobierno de Franco fue abriéndose hacia nuevas formas.

Por aquel entonces, la Guardia Civil trabajaba más allá de las fronteras del país. Así, podríamos decir que, durante los primeros años de la dictadura, el instituto prestó asistencia técnica en países como Perú y Venezuela. Ahora bien, la misión internacional más importante de nuestra institución fue la participación en la alianza con Hitler durante la II Guerra Mundial. Si bien es cierto que la Guardia Civil no entró de manera directa al conflicto. Sus funciones fueron las propias de la Policía Militar, integrada dentro de lo que se denominó la División Azul. Los voluntarios que participaron en dicha misión permanecieron en Alemania desde 1941 hasta 1943, lo que supuso una pérdida de profesionales en nuestro país durante dicho periodo<sup>48</sup>.

Años más tarde, la estructura seguía consolidándose, sobre todo gracias a la división de jefes y oficiales, quienes llegaban a nuevos puestos por antigüedad en el Cuerpo. Esto supuso un nuevo avance y forma de premiar a quienes eran los más longevos. Sin embargo, existía una dualidad en la configuración. Si bien es cierto que aquellos altos cargos exigían de experiencia, las nuevas generaciones de civiles debían asentarse en el Cuerpo. Para ello se creó un servicio relacionado con la administración y los servicios al pueblo. Es posible que esta nueva medida se estableciera gracias al término y disolución de los maquis. Ahora, era necesaria también la asistencia y decoro de civiles en oficinas y despachos.

---

<sup>46</sup> Viqueira, E. M. (2010). *Atlas ilustrado de la Guardia Civil*. Susaeta, Madrid, p. 54

<sup>47</sup> Viqueira, E. M. (2010). *Atlas ilustrado de la Guardia Civil*. Susaeta, Madrid, pp. 50-57

<sup>48</sup> Viqueira, E. M. (2010). *Atlas ilustrado de la Guardia Civil*. Susaeta, Madrid, pp. 274-275

Con todo, podemos decir que la Guardia Civil durante el primer franquismo no se organizaba como en la actualidad la conocemos -con su dirección general y los diferentes órganos especializados-, sino más bien era Francisco Franco el Jefe General. Tras él, personas de confianza enclavadas en puntos estratégicos del país. A continuación, coroneles y sargentos. Por último, los oficiales y los guardias.

#### **4.2.2. UNIFORMIDAD, EMBLEMAS, SÍMBOLOS Y ARMAS**

Tras abordar la estructura de la Guardia Civil durante el régimen franquista, resulta necesario ahondar en las tradiciones o atributos que tenía la institución durante la época. En concreto, nos centraremos en aspectos como el himno y la patrona, los vehículos, las armas o el uniforme y los objetos relacionados con los propios guardias.

En relación con esta última cuestión, contrario de lo que la mayoría de personas piensa, el primer atavío de la Guardia Civil no fue de color verde. De hecho, se trataba de una vestimenta azul que nada tenía que ver con lo que hoy en día podemos observar<sup>49</sup>. El color verde fue apareciendo en época de Alfonso XIII y la Segunda República. Más tarde, y con la fusión de los Cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros, se adoptaron tonalidades oscuras como el negro. Así pues, con la publicación de la Cartilla de Uniformidad de 1940, el uniforme se presentaba como verde con tonalidades oscuras, varios bolsillos, botas negras con cordones y un gorro verdoso<sup>50</sup>. Con respecto a la ropa usada fuera de servicio, los guardias debían ir perfectamente uniformados y haciendo saber que lo eran. El uniforme, pues, era prácticamente similar al oficial, pero se distinguía gracias al color de los picos de la parte alta. Colores, a su vez, que diferenciaban el rango (negro para veteranos, rojo para cuerpos especiales, azules para oficiales en constante movimiento y verdes para quienes trabajaban en costas y fronteras). Por su parte, los pantalones eran similares. Diferente eran los sombreros, pues -por ejemplo- para los tercios móviles se apreciaban guardias con gorra de plato verde y para rurales sombreros negros.

---

<sup>49</sup> Viqueira, E. M. (2010). *Atlas ilustrado de la Guardia Civil*. Susaeta, Madrid, p. 80

<sup>50</sup> *Dirección General de la Guardia Civil. Uniformidad. Diario Oficial del Ministerio del Ejército*. Núm. 238, de 23/10/1940, pp. 308 a 310. Disponible online en: [https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/publicaciones/listar\\_numeros.do?busq\\_dia=23&busq\\_mes=10&posicion&busq\\_año=1940&tipo\\_búsqueda=calendario&descendente=true&campoOrden=fechaPublicacion&busq\\_idPublicacion&busq\\_infoArticulos=true](https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/publicaciones/listar_numeros.do?busq_dia=23&busq_mes=10&posicion&busq_año=1940&tipo_búsqueda=calendario&descendente=true&campoOrden=fechaPublicacion&busq_idPublicacion&busq_infoArticulos=true) [Fecha de última consulta: 08 de abril de 2023]

El Reglamento de Uniformidad se publicó en 1943, introduciendo cambios sustanciales en el emblema del cuerpo<sup>51</sup>. Así, en un rombo rojizo se observaba un aspa dorada formada por una espada y un haz. Aunque esto sólo en la tela, pues en sombreros y cinturones se continuaba utilizando la cruz de Santiago y el águila de San Juan, emblemas del Ejército de Tierra. Muy importante también fueron las bandas militares. Para altos cargos como el capitán, de color rosa. Para oficiales, un cordón del mismo tono.

Además de esto, queremos destacar la guayabera y la capa para la Guardia rural. Normalmente, esta última se trataba de una capa verdosa que servía para ocultarse entre matorrales, además de resguardarse de los fríos inviernos en el campo. Otros muchos, sobre todo en ciudad, utilizaban el famoso capote. Este abierto y con botones negros. Sin embargo, el símbolo por antonomasia del uniforme de la Guardia Civil durante el franquismo fue el tricornio, ese sombrero característico de tres picos. No obstante, fue algo que se adoptó de forma popular, pues su uso ya se venía implementando décadas atrás<sup>52</sup>.

Para terminar este apartado, nos gustaría hacer referencia al logotipo, el cual viene precedido por una corona, una espada y un haz de lictores; y las siglas *G* y *C*.

Una vez abordada la uniformidad, nos disponemos a hablar del himno, el lema y la patrona de la Guardia Civil. En este sentido, fue en 1915 cuando se compuso la letra para el primer himno, el cual sufriría algunas modificaciones hasta que, en 1922, nació el himno del Colegio de Guardias Jóvenes. Con el paso del tiempo y gracias a la difusión del himno por los nuevos licenciados cuando llegaban a sus nuevos destinos, el himno escolar se convertiría en la composición musical oficial de la Guardia Civil. La letra se expone a continuación<sup>53</sup>:

---

<sup>51</sup> Decreto de 27 de enero de 1943 por el que se aprueba el Reglamento de Uniformidad para el Ejército. *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 31, de 31/01/1943, p. 1026. Disponible online en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1943/031/A01026-01026.pdf> [Fecha de última consulta: 08 de abril de 2023]

<sup>52</sup> Mas, J. R. (2013). “El tricornio de la Guardia Civil como símbolo literario en los relatos de viajeros de habla inglesa del siglo XX”. *Arbor*, 189, p. 2. Disponible online en: <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1565/1625> [Fecha de última consulta: 11 de abril de 2023]

<sup>53</sup> Página Oficial de la Guardia Civil. Disponible en: [https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/idcorporativa/himno\\_guardia\\_civil.html](https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/idcorporativa/himno_guardia_civil.html) [Fecha de última consulta: 14 de abril de 2023]

*Instituto, gloria a ti,  
por tu honor quiero vivir.  
Viva España, viva el Rey,  
viva el Orden y la Ley.  
Viva honrada la Guardia Civil.*

*Benemérito Instituto,  
guarda fiel de España entera,  
que llevas en tu bandera  
el lema de paz y honor.*

*“Por glorificar el nombre  
que el gran Ahumada te diera.  
Por su sangre noble y fiera  
has bordado tu blasón.*

*Vigor, firmeza y constancia,  
valor en pos de la gloria.*

*Honor, lealtad y arrogancia,  
ideales tuyos son.*

*Por ti cultivan la tierra,  
la Patria goza en calma,  
por tu conducta en la guerra  
brilla airoso tu pendón.*

*Instituto, gloria a ti,  
por tu honor quiero vivir.  
Viva España, viva el Rey,  
viva el Orden y la Ley.  
Viva honrada la Guardia Civil”.*

Como apreciamos, se trata de un canto hacia la honorabilidad del Cuerpo, aludiendo a España, al rey (no olvidemos que, en su origen, la época alfonsina se instauró en el país), a la gloria, el orden y la ley. Sin embargo, con la implantación de la dictadura, el himno se actualizó en parte. Lógicamente, todo quedó igual a diferencia de una palabra. Así, se cambió la palabra rey por la palabra Franco. Por tanto, recuperando -y actualizando- una de sus estrofas, quedaría como se aprecia:

*“Instituto, gloria a ti,  
por tu honor quiero vivir.  
Viva España, viva Franco,  
viva el Orden y la Ley.  
Viva honrada la Guardia Civil”.*

En cuanto al lema, desde su origen y tal y como señala el artículo primero de la Cartilla del Guardia Civil ahumadiana, es el siguiente: *el honor es mi divisa*<sup>54</sup>. Hace alusión a la honorabilidad que debe tener un Guardia Civil al trabajar para su país. Independientemente del consejo o escalafón que se encuentre, el deber debe llamarle y, por ello, el honor.

En lo que respecta a la festividad principal de la Guardia Civil, de sobra es conocido su fervor y fe por la Virgen del Pilar. Así, pues, se trata de su patrona<sup>55</sup>. En este sentido, cada 12 de octubre se festeja dicho día. Sin embargo, la autorización para celebrarlo se fijó inicialmente el 8 de febrero de 1913<sup>56</sup>. El motivo de ser elegida la virgen del Pilar y no otra surgió desde que se originara la Guardia Civil en el s. XIX. En el contexto, Miguel Moreno, sacerdote y capellán en Valdemoro, llevó a la capilla del Colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada una imagen de dicha virgen. Desde entonces, los guardias se encomendaban a ella antes de partir o hacer algún servicio. Con el tiempo, la fe fue aumentando hasta que se estableció como patrona. Con todo, y desde que llegase Franco, esta festividad no fue anulada ni sustituida por otra.

Entrando en la distinta dotación de la Guardia Civil, debemos abordar la evolución de sus medios de transporte. Fue a principios del siglo XX cuando se crearon los primeros grupos de agentes que realizaban su labor por medio de bicicletas. Avanzando en el tiempo, durante la Segunda República se organizó un cuerpo con aproximadamente

---

<sup>54</sup> España. Guardia Civil. Inspección General (1846). *Cartilla del Guardia Civil: redactada en la Inspección General del Arma: aprobada por S.M. en Real Orden de 20 de diciembre de 1845*. Imprenta D. Victoriano Hernando, Madrid, p. 11. Disponible online en: <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=4829> [Fecha de última consulta: 14 de abril de 2023]

<sup>55</sup> Calvo, J. N. N. (2020). “La Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil”. *Armas y Cuerpos*, 1, p. 64

<sup>56</sup> *Real Orden Circular de 08 de febrero de 1913 declarando patrona de la Guardia Civil a Ntra. Señora la Virgen del Pilar*. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. Núm. 32, p. 126. Disponible online en: [https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=9397&posicion=1&idImagen=98303#search=%22patrona+virgen+pilar%22](https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=9397&posicion=1&idImagen=98303#search=%22patrona+virgen+pilar%22) [Fecha de última consulta: 14 de abril de 2023]

doscientos cincuenta vehículos (autocares, motocicletas, bicicletas y automóviles). A principios del año 1943, nació lo que se llamaría el Parque de Automovilismo. De igual modo, se instaló una Escuela de Conductores, donde se impartían clases de conducir. Con respecto a los modelos y características de los vehículos, fue a partir del segundo franquismo donde podemos encontrar mayor información. Sin embargo, podemos citar que el vehículo de la Guardia Civil por antonomasia desde la llegada de Franco fue el turismo Fiat Topolino. Aquellos coches no fueron construidos para dar caza a delincuentes, sino más bien para patrullar por las ciudades y hacer ver a la población que la Guardia Civil estaba presente. La mayoría de ellos eran de color negro y tenían grabados los motivos e información básica para hacer saber que se trataba de un vehículo del Cuerpo<sup>57</sup>. Con respecto a las aeronaves, la Guardia Civil no los adquirió hasta la década de los setenta. Sin embargo, sí que dispusieron de pequeñas embarcaciones fondeadas en zonas portuarias, que se encargaban de controlar el tráfico de mercancías de los buques mercantes para evitar el contrabando y el fraude<sup>58</sup>. Principalmente, utilizaron dos tipos de barcos para realizar tales servicios, las falúas y las canoas, ambas motorizadas. Esto fue posible gracias a la unión al Cuerpo de Carabineros en 1940.

Por lo que respecta a las armas, cabe destacar la gran evolución que se produjo desde mediados del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX. Así, podemos decir que, mientras que en los primeros momentos se hizo uso de espadas, bayonetas, fusiles de chispa o carabinas rayadas; en época alfonsina y republicana, los guardias estaban dotados de pistolas, subfusiles y ametralladoras. Tras la Guerra Civil, comenzando el primer franquismo, se empezó a utilizar el subfusil Coruña. De la misma manera, el arma más utilizada fue el famoso mosquetón Mauser Coruña, con calibre muy moderno para la época. Asimismo, se dotó al Cuerpo con armas de fuego cortas, las pistolas Star A y Super-Star, ambas con calibre de 9 mm. Con el tiempo, se fabricó y distribuyó un arma nueva, llamada subfusil Star Z-45, de la familia de los subfusiles alemanes. Con respecto a las ametralladoras, para mediados de siglo se introdujeron como dotación el fusil ametrallador FAO y la ametralladora Alfa. Pero la mejor de todas llegó en 1958, cuando se distribuyó la MG-42/58, capaz de asaltar a varias decenas de metros de lejanía y con una precisión total. Durante el final del primer franquismo, la Guardia Civil se dotó con el fusil de asalto CETME, el cual sigue en uso en la actualidad. Del mismo modo, los

---

<sup>57</sup> Viqueira, E. M. (2010). *Atlas ilustrado de la Guardia Civil*. Susaeta, Madrid, pp. 142-144

<sup>58</sup> Viqueira, E. M. (2010). *Atlas ilustrado de la Guardia Civil*. Susaeta, Madrid, p. 160

guardias civiles portaban cuchillos, machetes y morteros, destacando el cuchillo-bayoneta Mauser modelo Coruña<sup>59</sup>. En definitiva, durante estos años se puede apreciar la evolución armamentística de la Guardia Civil. Para comprender y observar mejor la cronología y modelos, realizamos la siguiente tabla de elaboración propia.

Cronología de armas utilizadas por la Guardia Civil	
Desde los inicios hasta principios s. XX	Espadas, sables, pistolas de chispa y arzón. Carabina y fusiles rayados.
Hasta 1946	Pistola Astra y pistola Star. Subfusil Erma MP 28 II.
Desde 1940 y durante primer franquismo	Pistola Star A, fusil ametrallador Degtyarev, subfusil Coruña, cuchillo-bayoneta Mauser. Pistola Superstar SS.
Mediados de siglo y durante primer franquismo	Subfusil Star Z-45, Fusil Ametrallador FAO, Ametralladora Alfa, fusil CETME.

Otro aspecto al que debemos hacer referencia es el relativo al de la comunicación. Desde comienzos del pasado siglo, el telégrafo se dispuso como el objeto principal. Con el tiempo, la red de telefonía obtuvo un papel primordial. Pero en lo que compete a nuestro contexto, podemos iniciar con el año 1940. Justo en ese momento, se originó la Escuela de Transmisiones<sup>60</sup>. El objetivo final era controlar en la medida de lo posible a quienes estaban en contra del régimen. De igual forma, a los maquis. También, para la comunicación entre agentes y la central. Si bien es cierto que no se trató de una red de telecomunicaciones fiable y completa, sentó las bases para las posteriores mejoras hasta la actualidad.

Por otro lado, es de interés reconocer que durante el primer franquismo se desarrollaron diferentes unidades específicas dentro del Cuerpo. Así pues, en 1941 se creó el Servicio de Información, el cual incorporaba los Servicios Criptográfico y Dactiloscópico, destinado al esclarecimiento de hechos delictivos, así como a la averiguación de los autores del delito. Siguiendo la misma línea, en 1951 se creó la

<sup>59</sup> Viqueira, E. M. (2010). *Atlas ilustrado de la Guardia Civil*. Susaeta, Madrid, pp. 121-131.

<sup>60</sup> Viqueira, E. M. (2010). *Atlas ilustrado de la Guardia Civil*. Susaeta, Madrid, p. 151.

Sección de Perros Policía y la Escuela de Adiestramiento de Perros Policía de la Guardia Civil, apareciendo la figura especializada del guardia civil guía canino por el año 1956. En la misma década, también nacieron las especialidades de los Servicios de Transmisiones y Automovilismo y el Servicio Fiscal<sup>61</sup>.

De acuerdo con lo hasta aquí manifestado, es posible señalar que el establecimiento del régimen totalitario no implicó grandes alteraciones en las normas y tradiciones de funcionamiento de la Guardia Civil. Aunque se realizaron ciertas reformas durante la década de los cuarenta, no se alteró su idiosincrasia. Un cambio de palabra en su himno, misma patrona y festividad, colores en el atuendo parecidos y armas similares, más allá del avance tecnológico que se iba imponiendo por toda Europa. Una mayor alteración se llevó a cabo en su estructura interna, debido a la aprobación del Reglamento Militar de 1942, el cual conformó a la Guardia Civil como un Cuerpo del Ejército. De este modo, con la aprobación del Código de Justicia Militar de 1945, se unificaría el régimen disciplinario tanto para los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire como para la Guardia Civil<sup>62</sup>.

Así, y con respecto a la cultura popular, hemos observado que la sociedad se equivocaba -probablemente muchos aún lo sigan haciendo- al pensar que la Guardia Civil era una institución por y para Franco, realizada por él y capaz de llevar a cabo las mayores atrocidades. Si bien es cierto que parte del Cuerpo era franquista o se consideraba fascista durante la Guerra Civil, las fuentes y los datos muestran que, durante el altercado, más de la mitad de guardias abogaban y defendían la Segunda República. Así pues, aquellos Guardias civiles que se mantuvieron fieles al gobierno republicano durante la guerra, pasaron a formar parte de la denominada Guardia Nacional Republicana mediante Decreto de 29 de agosto de 1936<sup>63</sup>. Es posible que la evolución y los grandes avances dados a mediados del pasado siglo, del que no estuvo exento la Guardia Civil, hiciera que se malinterpretase la institución. No obstante, hay que matizar esta afirmación, pues si en

---

<sup>61</sup> Viqueira, E. M. (2010). *Atlas ilustrado de la Guardia Civil*. Susaeta, Madrid, p. 226.

<sup>62</sup> *Ley de 17 de julio de 1945 por la que se aprueba y promulga el Código de Justicia Militar*. *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 201, pp. 472 a 483. Disponible online en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1945/201/A00472-00483.pdf> [Fecha de última consulta: 22 de mayo de 2023]

<sup>63</sup> *Decreto reorganizando el Instituto de la Guardia civil, que en lo sucesivo se denominará Guardia Nacional Republicana*. *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 244, p. 1564. Disponible online en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1936/244/B01564-01564.pdf> [Fecha de última consulta: 22 de mayo de 2023]



un primer momento el Cuerpo estaba dividido, con la consagración del régimen se fue haciendo fascista. Pero no porque la base ideológica de la Guardia Civil así lo estipulara, sino porque se trataba de una institución fiel al órgano ejecutivo y porque se adecuó al contexto en el que se veía sumida España. De igual modo, y saliéndonos de nuestro contexto, pero sirviendo como anécdota, nada sirvió que un general apellidado Tejero, intentase dar un Golpe de Estado a principios de los ochenta. Esto, por ejemplo, se vio como algo sorprendente, pues ver a un Guardia Civil con tricornio entrando al Congreso de los Diputados en pleno inicio de la democracia alimentó la creencia de que el cuerpo era fascista. Nada más lejos de la realidad, pues desde aquí pensamos que la institución era un organismo acorde a su contexto y acatador de lo que las máximas figuras del país imponían. Ahí reside la verdadera clave de la evolución de la Guardia Civil y del pensamiento y forma de actuación durante el primer franquismo.

#### **4.2.3. EL FIN DEL PRIMER FRANQUISMO**

El subapartado anterior lo terminamos en el año 1959, momento en el que finaliza ese primer franquismo y da comienzo una nueva etapa en España. Si bien el país seguía sumido en una dictadura, ya nada volvería a ser como antes. La gente seguiría crispada, asustada y con una cierta censura. Pero nada que ver que con los primeros veinte años de dictadura. España se iría abriendo al mundo, adoptaría planes en común con otros países y Franco sabía que era uno de los últimos regímenes autoritarios en Europa. De igual forma, la economía española se disparó, momento en el que muchos extranjeros llegaban a disfrutar del clima, la gastronomía y el buen hacer de los españoles.

Con respecto a la Guardia Civil, en el año 1959 se crearon las unidades especializadas de Atestados e Informes de la Agrupación de Tráfico, siendo esta la primera Policía Judicial especializada en accidentes de tráfico<sup>64</sup>. Si bien es cierto que no como en la actualidad, por aquel entonces ya se vieron a Guardias Civiles patrullando por carreteras españolas. Del mismo modo, se le dio la capacidad jurídica al Cuerpo, lo que supuso un gran avance. Desde entonces, todo lo que tenía que ver con la Guardia Civil quedaba sujeto a la documentación legislativa y judicial pertinente.

---

<sup>64</sup> Página Oficial de la Guardia Civil. Disponible online en: [https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/especialidades/Seguridad\\_Vial/index.html](https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/especialidades/Seguridad_Vial/index.html) [Fecha de última consulta: 19 de abril de 2023].

En cuanto a cuestiones que hemos ido indagando a lo largo de este trabajo como la uniformidad o la evolución, produjo cambios, pero para nada notorios. El color oficial de la Guardia Civil sigue siendo el verde. Por otro lado, y con respecto a vehículos, armas o sistema de comunicaciones, sí que es verdad que han mejorado, pero fruto de los avances que trajo consigo el mundo y la tecnología. Los símbolos, por el contrario, no se han tocado. Tampoco los emblemas e himno. Esto se traduce gracias al buen hacer del Cuerpo, siempre velando por la seguridad del ciudadano desde sus inicios.

## 5. CONCLUSIONES

En primer lugar, podemos sostener que el instituto armado de la Guardia Civil se ha caracterizado desde sus inicios por un marcado carácter castrense, independientemente de los cambiantes contextos sociales y políticos por los que ha atravesado. De este modo, desde su creación y hasta la llegada del primer franquismo, la Institución ha estado al servicio de diversas monarquías, repúblicas y dictaduras, empero siempre se ha destacado por la abnegación de sus guardias en el cumplimiento de las leyes, el mantenimiento del orden público y la protección de la seguridad ciudadana.

En segundo lugar, desmontamos el mito popular de que la Guardia Civil durante los primeros años del franquismo era marcadamente fascista, pues ahora sabemos que el General Franco barajó la posibilidad de suprimir la Guardia Civil tras finalizar la guerra civil, precisamente por su lucha junto al gobierno de la Segunda República durante el conflicto bélico. En este apartado, ponemos de manifiesto que, a pesar de la fuerte vinculación de la Guardia Civil con los ideales del Ejército, una gran parte de los guardias se vieron moralmente obligados a luchar con el bando republicano, puesto que la República era el único gobierno legítimo que intentaba resistir a un golpe de Estado.

Por otro lado, centrándonos ya en el periodo del primer franquismo, observamos que la Guardia Civil sufre varias reformas en su estructura orgánica, puesto que con la aprobación del Reglamento Militar de 1940 y el Reglamento para el servicio tres años más tarde, el Cuerpo se reorganiza y queda integrado dentro del Ejército. Así pues, a partir de este momento, en todo lo relativo al régimen disciplinario y sanciones será de aplicación el Código de Justicia Militar de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. En cuanto a la dependencia funcional, en 1940 se crea el Estado Mayor en la Dirección General de

la Guardia Civil, conformada por altos cargos del Ejército. Una vez más, podemos observar que el Generalísimo confió en el Ejército y no en la Guardia Civil para llevar las riendas del Cuerpo, posiblemente por aquellos guardias que apoyaron el gobierno de la Segunda República durante la guerra civil.

En cuanto a los medios empleados para el servicio, las armas de dotación y la uniformidad, podemos afirmar que, durante los primeros años del franquismo, no ha habido una notable evolución, posiblemente debido al escaso avance tecnológico en nuestro país durante la posguerra. Ahora bien, si nos centramos en los medios, sí que es reseñable la creación del Parque de Automovilismo y la utilización de turismos para llevar a cabo determinados servicios. No obstante, el crecimiento del parque móvil será más visible a partir del último año que comprende el periodo primer franquismo, con la creación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y la utilización de motocicletas para velar por la seguridad en las carreteras del territorio nacional. Por otro lado, el campo de la industria armamentística sí que experimentó una mejoría y sofisticación con respecto a décadas anteriores, tanto en las armas de fuego cortas como en los fusiles y ametralladoras, por lo que se dotó al Cuerpo con armas sofisticadas y con gran poder letal. Por último, la uniformidad de la Guardia Civil, a pesar de la Cartilla de Uniformidad de 1940 y el Reglamento de Uniformidad de 1943, no sufrió cambios significativos.

De igual forma, durante el primer franquismo, empezaron a emerger las primeras especialidades dentro del Cuerpo. Así pues, se crearon grupos específicos como los Servicios de Transmisiones y Automovilismo, el Servicio Fiscal, el Servicio de Información y la Sección de Perros Policía con la nueva figura del guía canino, en los que los guardias que formaban parte de dichos equipos se veían obligados a superar previamente una formación específica. No obstante, resulta palmario afirmar que la especialidad por excelencia llegó con la creación de los grupos específicos de Atestados e Informes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, puesto que fue considerada la primera especialización en materia de Policía Judicial en el ámbito de la siniestralidad vial.

En cuanto a las funciones de los guardias, hemos observado que han ido evolucionando desde la lucha contra el bandolerismo en los caminos y la protección de las propiedades y personas durante las primeras décadas de la creación del Cuerpo, hasta una protección

integral de la seguridad ciudadana y el mantenimiento del orden público durante el periodo del franquismo.

Por último, el recorrido por este trabajo nos ha permitido ver que el Cuerpo de la Guardia Civil ha persistido con mayor o menor gloria desde su creación en 1844, pasando por diferentes formas de gobierno, hasta llegar a la Guardia Civil constitucional de nuestros días, pudiendo destacar que la Institución nunca ha sido disuelta. Posiblemente nuestro cuerpo de seguridad ha sido necesario para todos los regímenes políticos, tanto como salvaguardia del cumplimiento de las leyes como para la protección de la sociedad. Además, también puede haber influido la abnegación e integridad que ha caracterizado al Cuerpo desde su creación. Así pues, no podemos dejar de lado los valores recogidos en el primer código deontológico de la Guardia Civil de 1845, en el que el primero de ellos destaca que el Honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil, valor fundamental que continúa siendo el primero en el actual código de conducta de la Guardia Civil.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blaney, G. Jr. (2005). “La historiografía sobre la Guardia Civil. Crítica y propuestas de investigación”. *Política y sociedad*, 42(3), 31-44.
- Calvo, J. N. N. (2016). *La Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz en la Guerra Civil (1936-1939)* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. Disponible en línea en: [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:GeoHis-Jnnunez/NUNEZ\\_CALVO\\_Jesus\\_Narciso\\_Tesis.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:GeoHis-Jnnunez/NUNEZ_CALVO_Jesus_Narciso_Tesis.pdf)
- Calvo, J. N. N. (2020). “La Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil”. *Armas y Cuerpos*, 1, 63-68.
- Casanova, J. (2007). *Historia de España. Vol. 8: República y Guerra Civil*. Critica/Marcial Pons, Madrid.
- Cazorla A. S. (2002). “Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 8, 303-320.
- Chaves Palacios, J. (2016). “Oposición política a la monarquía de Alfonso XIII. José Giral y los republicanos en la Dictadura de Primo de Rivera”. *Hispania*, 76 (252), 159-187. Disponible en línea en: <https://doi.org/10.3989/hispania.2016.006>

- Clemente, J. C. (1982). “Las guerras carlistas”. *Península*, Barcelona, 284.
- Corbella, M. R. (2001). “Disciplinados en 1936, ejecutados en 1939. Proceso sumarísimo a la Guardia Civil de Barcelona”. *Ayer*, 43, 139-162.
- Corral, M. L. (1995). *La Guardia Civil: nacimiento y consolidación, 1844-1874*. Actas, Madrid.
- Corral, M. L. (2010). “La Guardia Civil de Franco”. *Cuadernos de la Guardia Civil: Revista de seguridad pública*, (42), 13-33.
- Corral, M. L. (2011). *La Guardia Civil: claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombres*. La Esfera de los libros, Madrid.
- De Alba Salcedo, L., & Campillo, N. (1869). *La revolución española en el siglo XIX: dedicada a los Generales Serrano, Prim y Topete*. Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, Madrid. Disponible en línea en <http://hdl.handle.net/10637/7324>
- De Caixal i Mata, D. (s.f.) “Historia de la Guardia Civil”. Rutas con historia. Disponible en línea en: <https://www.rutasconhistoria.es/articulos/historia--de-la-guardia-civil>
- España. Guardia Civil. Inspección General (1846). *Cartilla del Guardia Civil: redactada en la Inspección General del Arma: aprobada por S.M. en Real Orden de 20 de diciembre de 1845*. Imprenta D. Victoriano Hernando, Madrid. Disponible online en: <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=4829>
- Fayanás Escuer, E. (2021) “El general republicano Sebastián Pozas Perea”. Nueva tribuna. Disponible en línea en: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/generalrepublicano-sebastianpozasperea-historia-franquismo-republica/20210216185009184665.html>
- Fernández Barbadillo, P. (2020). “Franco planeó suprimir la Guardia Civil”. Libertad Digital. Disponible en línea en: <https://www.libertaddigital.com/cultura/historia/2020-05-31/pedro-fernandez-barbadillo-franco-planeo-suprimir-la-guardia-civil-90903/>
- Filgaira-Bueno, L. (2020). *Guardia Civil: evolución histórica y social*, [Trabajo fin de grado, Universidad de Jaén]. Disponible en línea en: [https://tauja.ujaen.es/jspui/bitstream/10953.1/10522/1/Filgaira\\_Bueno\\_Luis\\_TFG\\_GeografaeHistoria.pdf](https://tauja.ujaen.es/jspui/bitstream/10953.1/10522/1/Filgaira_Bueno_Luis_TFG_GeografaeHistoria.pdf)

- García Fornell, M. (s/f). *POLILLA: Orgullo, espíritu y sentimiento*. Disponible en línea en: <https://www.polillasdesevilla.com/historia/colegio-guardias-jovenes>
- Gómez Frieiro, J. L. (2021) “La Historia de la Guardia Civil: el origen de la Benemérita”. Campus Training. Disponible en línea en: <https://www.campustraining.es/noticias/historia-guardia-civil-origen-benemerita/>
- González Martínez, C. (2000). “La dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis”. *Anales de la Historia Contemporánea*, 16, 337-408. Disponible en línea en: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/12065/1/La%20Dictadura%20de%20Primo%20de%20Rivera.pdf>
- Jaunsaras, M. D. (2008). “El jefe de la Guardia Civil en Navarra fue asesinado por oponerse a nuestro glorioso alzamiento”. *Hermes: pentsamendu eta historia aldizkaria= revista de pensamiento e historia*, 26, 68-75
- López Garrido, D. (1982). *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*. Editorial Crítica. Barcelona.
- Mas, J. R. (2013). “El tricornio de la Guardia Civil como símbolo literario en los relatos de viajeros de habla inglesa del siglo XX”. *Arbor*, 189, 1-9.
- Moya, A. M., & de Vega, M. E. (1996). *La historia contemporánea en España: Primer Congreso de Historia Contemporánea de España: Salamanca, 1992*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ochoa, F. G. (2000). “Ideología y cultura política en el pensamiento de Antonio Cánovas del Castillo”. *Revista de estudios políticos*, 108, 143-166.
- Palacios, J. C. (2016). “Oposición política a la monarquía de Alfonso XIII. José Giral y los republicanos en la Dictadura de Primo de Rivera”. *Hispania*, 76(252), 159-187.
- Pérez, A. M. P. (2018). *La Segunda República y la Guardia Civil: una historia de violencia y desconfianza*. La Esfera de los Libros, Madrid.
- Pinzón Ayala, D. (2023). “Las casas cuartel de la Guardia Civil del franquismo: limitaciones y potencialidades de un patrimonio marginal”. *Informes de la Construcción*, 75(569), e489. Disponible en línea en: <https://doi.org/10.3989/ic.92810>
- Ruiz, E. M. (1980). “Ubicación geográfica inicial de la Guardia Civil”. *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 1, 83-110.

- Ruíz, E. M. (1992). “Algunas reflexiones sobre la Santa Hermandad”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 13, 91-108.
- Salcedo, A., & Campillo, N. (1869). *La revolución española en el siglo XIX: dedicada a los Generales Serrano, Prim y Topete*. Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, Madrid. Disponible en línea en: <http://hdl.handle.net/10637/7324>
- Sánchez, A. C. (2002). “Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular”. *Historia y política*, 8, 303-320.
- Saz, I. (1999). “El primer franquismo”. *Ayer*, 36, 201-221.
- Toro Mérida, J. (2003). *Poder político y conflictos sociales en la España de la Primera República: la dictadura del General Serrano*, [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Disponible en línea en: <https://webs.ucm.es/BUCM/tesis//19972000/H/0/H0053001.pdf>
- Troncoso, R., & Mas, M. (1987). “La práctica del poder moderador durante el reinado de Amadeo I de Saboya”. *Revista de estudios políticos*, 55, 237-272.
- Villar Cirujano, E. (2018). “Franco contra la Guardia Civil. El juicio a los agentes de la Benemérita integrados en la Brigada Valentí”. *Hispania Nova*, 16, 329-357.
- Viqueira, E. M. (2010). *Atlas ilustrado de la Guardia Civil*. Susaeta, Madrid.

#### ENLACES WEB:

- <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>
- <https://www.guardiacivil.es/es/index.html>
- <https://www.artehistoria.com/es/contexto/el-primer-franquismo>
- [https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/historiaguacivil/El\\_Franquismo.html](https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/historiaguacivil/El_Franquismo.html)
- <https://www.libertaddigital.com/cultura/historia/2020-05-31/pedro-fernandez-barbadillo-franco-planeo-suprimir-la-guardia-civil-90903/>
- [https://www.elplural.com/sociedad/jose-aranguren-guardia-civil-franco-fusilo-cumplir-deber-cataluna\\_252095102](https://www.elplural.com/sociedad/jose-aranguren-guardia-civil-franco-fusilo-cumplir-deber-cataluna_252095102)
- <https://loquesomos.org/la-guardia-civil-la-posguerra/>
- <https://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/generalrepublicano-sebastianpozasperea-historia-franquismo-republica/20210216185009184665.html>